REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO Nº 2189 /

CONCÓN, 05 NOV 2021

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.424 que creo la Comuna de Concón.
3. La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la V Región Valparaiso, de fecha 30 de junio de 2021.
5. Decreto Registrado N°774 de fecha 16 de mayo de 2016, donde se contrata bajo el código del trabajo al Sr. Jose Polo Ripoll, desde el 01 de mayo de 2021 en forma indefinida, asignado como Médico en el Gabinete Psicotécnico, dependiendo de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
6. Carta entregada en oficina de partes.
7. La Decisión Alcaldicia.

DECRETO:

1. **ACÉPTESE,** renuncia voluntaria del **Sr. JOSE POLO RIPOLL, RUN N**[redacted] en el cargo de Medico Psicotécnico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, desempeñándose bajo el código del trabajo, a contar del 01 de septiembre de 2021.

2. **NOTIFÍQUESE,** por la Secretaria Municipal, de forma personal o por carta certificada al domicilio[redacted]

3. **REGÍSTRESE,** en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la república.

4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE V REGIÓN

ALCALDE

FRV/MEG/MVG/cvc
DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
04 NOV 2021
RECIBIDO HORA: _____